



Asunto: Se emite Respuesta.
Folio: PLE/080/15.
Fecha de Respuesta: 23 de septiembre de 2015.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.

Solicitante de Información Pública

En atención a su solicitud de información, y en términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche"; y Décimo de los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares." Se emite lo siguiente:

Con fecha 14 de septiembre de 2015 fue registrada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: **"1. Actas de sesiones de la comisión de Igualdad de Género durante la pasada y la presente legislatura 2. Relación de los funcionarios estatales y/o municipales que han comparecido ante la comisión de Igualdad de Género durante la pasada y presente legislatura 3. Estudios y/o publicaciones de la comisión de Igualdad de Género en la pasada y presente legislatura 4. Convenios de colaboración firmados por la comisión de Igualdad de Género en la pasada y presente legislatura."** (sic), de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC., mismo que fue señalado como el indicado para recibir notificaciones.-----

- I. En apego al artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se otorga la presente respuesta en tiempo y forma.-----
- II. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada, toda vez que no existe impedimento legal para proporcionar la información solicitada al C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.-----
- III. En respuesta a la solicitud, se adjuntan al presente la información con la que cuenta el Poder Legislativo a la presente fecha:
 - a) En referencia a las **"1. Actas de sesiones de la comisión de Igualdad de Género durante la pasada y la presente legislatura"** se adjunta:
 - Archivo en formato .pdf que contiene el Dictamen con número de expediente 082/LXI/10/12, relativo al Punto de Acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión a destinar mayores recursos para los programas destinados a apoyar a las mujeres del área rural.-----

- b) En cuanto al punto ***“2. Relación de los funcionarios estatales y/o municipales que han comparecido ante la comisión de Igualdad de Género durante la pasada y presente legislatura”***, se le informa que ante la comisión mencionada no han comparecido funcionarios de ningún nivel de gobierno.-----
- c) Referente a los ***“3. Estudios y/o publicaciones de la comisión de Igualdad de Género en la pasada y presente legislatura”***, se le informa que no se cuentan con estudios ni publicaciones relativos a esta comisión. Hasta el momento no se cuentan con convenios de colaboración firmados por esta comisión de forma específica.-----

Cabe señalar que la información que se otorga es la única que obra en los expedientes de la Dirección de Control de Procesos Legislativos, la cual genera la información referida.-----

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx